



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00394-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

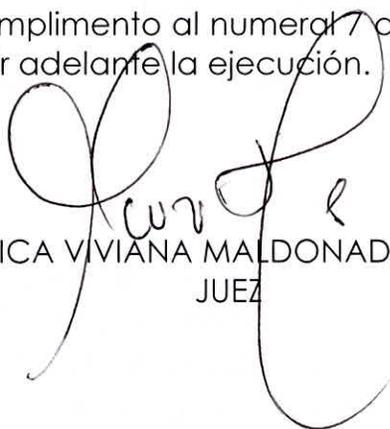
Bogotá, D.C., - 4 SEP 2023

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Reconócese al abogado JUAN PABLO TORRES AGUILERA como apoderado de la parte actora.

Por secretaria, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 27 de mayo del 2022, que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. - 5 SEP 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 132 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr